



Poniente tiene un pequeño edificio con su pórtico y al Sur está resguardado de la torre. En la parte exterior hay una cisterna "aljub" que recoge las aguas del mirador y de la plataforma de la torre. En caso de necesidad en este mirador podría colocarse artillería, bien entendido que sus tiros siempre serían fijantes por su mucha elevación.<sup>36</sup>

Eusebio Martínez Coma, el 2 de noviembre de 1809 presenta un estado general de la artillería existente en las torres y fortalezas de la Isla. Por lo que respecta a Piedra Picada dice disponer de un cañón de a 8 y otro de a 4 de calibre, ambos de bronce, además de uno de hierro también de a 8. Respecto al estado de conservación dice ser de lo más precario.

Pocos reparos debieron efectuarse en el transcurso de una década puesto que el 21 de agosto de 1820 se decide realizar una inspección a cargo del subinspector de infantería, Manuel Paredes y del arquitecto Juan Sureda, para definir una intervención.

El coronel Eusebio Ruiz, el 31 de marzo de 1821 en su visita de inspección describe la fortaleza diciendo que es de figura circular de 42 pies de altura por 48 de diámetro. Dispone de tres cuerpos. En el primero están las habitaciones del gobernador, en el segundo la de los tres torreros y en el tercero, el repuesto, cobertizo y la batería a barbata capaz para cuatro cañones. Hacia la parte del mar hay otra batería baja que puede montar tres piezas. Los parapetos son a barbata y sus explanadas de hormigón. La fortaleza se halla situada sobre un escarpado que se precipita al mar. Descubre bien las calas vecinas y defiende la entrada del puerto. Dista una hora y media de Sóller. Necesita recomponer el cobertizo y retejarlo con

reposición de sus durmientes. Reparar el conducto de las aguas y componer el repuesto de la batería baja. Además necesita dos puertas nuevas.<sup>37</sup>

El brigadier Joseph Taberner, en funciones de capitán general, día 28 de enero de 1825 remitía una sorprendente orden al *batle reial* de Sóller. En ella se mandaba suprimir dos de los tres torreros de la fortaleza "por lo inútil y gravoso que resulta a hacienda su mantenimiento".<sup>38</sup> Un mes después, mediante una nueva orden de Capitanía General, se restituían los títulos y los salarios y eran destinados nuevamente a la fortaleza los torreros Joan Bautista Colom y Andreu Oliver, en detrimento de otros dos que fueron retirados de la fortaleza del puerto.

José Maria de Alós, el 7 de julio de 1827 mandaba efectuar una relación de los efectos de artillería existentes en las torres y baterías del puerto. Para ello se comisionó al brigadier de artillería Cayetano Sagereti. La relación, exceptuando la cantidad de pólvora era idéntica a la realizada unos años atrás.

Antonio Morell, *batle reial* de Sóller, día primero de noviembre de 1828 siguiendo instrucciones del comandante de la zona, Manuel Ferrandell de Maroto, destinó dos soldados realistas a la fortaleza, Joan Bautista Vidal y Pedro Antonio Coll.<sup>39</sup> Un mes antes, Manuel Morete, comandante principal del cuerpo de ingenieros había realizado un reconocimiento a la torre y sus instalaciones en previsión de un posible aumento de tropa.

El 30 de marzo de 1835 fallece el torrero Joan Colom en circunstancias poco claras. El fatal acontecimiento, sin esclarecerse es comunicado al capitán general, conde de Montenegro, que en fecha de 10 de abril nombra a Joseph Miró como sustituto.<sup>40</sup>

Una orden expedida el 12 de junio de 1851 por el coronel jefe del estado mayor, obligaba a los torreros a presentar el título al alcalde de la villa para poder cobrar sus respectivos salarios, eliminando la figura del procurador.<sup>41</sup> Esta disposición era el paso previo a la decadencia de este cuerpo. En 1852 los torreros pasaron a ser civiles armados y uniformados constituyendo el "Cuerpo de Torreros" único en su género en todo el territorio nacional. En 1865 era gobernador de la torre el teniente José Maria Nadal, utilizándose la fortaleza para controlar una epidemia de cólera. Tal vez ésta fuese, en su concepción original, la última función que

37.- AHM. Caja 356 . Legajos varios, año 1821.

38.- AMS. AH 3669 Legajo correspondiente a los años 1825/28. La supresión de los dos torreros noveles venía justificada por la existencia de dos baterías en el puerto guarnecidas por tropa regular.

39.- AMS. AH. Caja 2292 Correspondencia militar. Documentación sin numerar.

40.- AHM. Caja 561/1.

41.- AMS. AH. Caja 2.292. Expedientes sobre torreros. El procurador, era aquella persona nombrada por el torrero con potestad para cobrar el salario en su nombre a cambio de una pequeña comisión.

36.- AHM. Caja 563/2. Legajo 138 de la serie antigua, correspondiente al número 15 actual. Cuadernillo con la leyenda, "Descripción militar de las torres y puestos fortificados de la costa de Mallorca". Destacar que menciona un "mirador" al pie de la torre y posteriormente cita que podría albergar artillería. Evidentemente se trata de la batería baja reseñada en la cronología histórica.